

VENGAN AL TEMPLO Y
RECLAMEN SUS BENDICIONES
TICKET DE RECLAMO
ISAÍAS 2:3

NOMBRE

OBRA POR HACER:

Primero vamos al templo por nosotras mismas. El élder Robert D. Hales, del Quórum de los Doce Apóstoles, explicó: "El propósito principal del templo es proporcionar las ordenanzas indispensables para nuestra exaltación en el reino celestial. Al obrar como representante de alguna persona que haya fallecido, tendrán la oportunidad de que se les repitan los convenios que han hecho por ustedes mismos. Se grabarán de un modo más indeleble en su mente las grandes bendiciones espirituales que son parte de la casa del Señor.

TICKET DE RECLAMO
D. Y C. 109

Las bendiciones del templo se deben reclamar personalmente, con tanta frecuencia como sea posible

FECHA ESTABLECIDA PARA
ASISTIR AL TEMPLO

Vayan al templo y luego vuelvan otra vez. El hacer y guardar los convenios del templo nos mantendrá encaminados hacia la mayor bendición de todas: la vida eterna.

VENGAN AL TEMPLO Y
RECLAMEN SUS BENDICIONES
TICKET DE RECLAMO
ISAÍAS 2:3

NOMBRE

OBRA POR HACER:

Primero vamos al templo por nosotras mismas. El élder Robert D. Hales, del Quórum de los Doce Apóstoles, explicó: "El propósito principal del templo es proporcionar las ordenanzas indispensables para nuestra exaltación en el reino celestial. Al obrar como representante de alguna persona que haya fallecido, tendrán la oportunidad de que se les repitan los convenios que han hecho por ustedes mismos. Se grabarán de un modo más indeleble en su mente las grandes bendiciones espirituales que son parte de la casa del Señor.

TICKET DE RECLAMO
D. Y C. 109

Las bendiciones del templo se deben reclamar personalmente, con tanta frecuencia como sea posible

FECHA ESTABLECIDA PARA
ASISTIR AL TEMPLO

Vayan al templo y luego vuelvan otra vez. El hacer y guardar los convenios del templo nos mantendrá encaminados hacia la mayor bendición de todas: la vida eterna.

VENGAN AL TEMPLO Y
RECLAMEN SUS BENDICIONES
TICKET DE RECLAMO
ISAÍAS 2:3

NOMBRE

OBRA POR HACER:

Primero vamos al templo por nosotras mismas. El élder Robert D. Hales, del Quórum de los Doce Apóstoles, explicó: "El propósito principal del templo es proporcionar las ordenanzas indispensables para nuestra exaltación en el reino celestial. Al obrar como representante de alguna persona que haya fallecido, tendrán la oportunidad de que se les repitan los convenios que han hecho por ustedes mismos. Se grabarán de un modo más indeleble en su mente las grandes bendiciones espirituales que son parte de la casa del Señor.

TICKET DE RECLAMO
D. Y C. 109

Las bendiciones del templo se deben reclamar personalmente, con tanta frecuencia como sea posible

FECHA ESTABLECIDA PARA
ASISTIR AL TEMPLO

Vayan al templo y luego vuelvan otra vez. El hacer y guardar los convenios del templo nos mantendrá encaminados hacia la mayor bendición de todas: la vida eterna.